

ACTIVIDADES



LA UNION DE FERIAS INTERNACIONALES, PROMOTORA DEL MERCADO COMUN EUROPEO

(Ante el X Aniversario del Mercado Común)

Con motivo de la celebración del cincuentenario de la actual Feria Muestrario Internacional de Valencia (10 de mayo de 1917-1967), el miembro de nuestra redacción, excelentísimo señor profesor don Román Perpiñá y Grau, miembro de su Patronato, pronunció, en solemne sesión habida en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento valenciano el día 10 de mayo, el discurso conmemorativo, de cuyo contenido de política internacional damos a continuación su texto.

Calzada magna europea.

... Sitio, dice el diccionario de la lengua castellana, «es el lugar apropiado para una cosa». Valencia revela, pues, la certeza de la definición referida a la adecuación, no solamente de su sitio, sí que también de su situación como centro mercadal terrestre y marítimo abierto a todos los vientos; justificación de su emporio y de sus siete ferias, la internacional y las monográficas.

Si os ha sido dado contemplar el mapa de intensidades de tráfico por carretera del Ministerio de Obras Públicas, observaréis que los 300 kilómetros de Castellón a Cartagena están excepcionalmente destacados en este mapa de España—como los otros tantos de Reus-Tarragona-Gerona—, por colores que revelan los más altos coeficientes de vehículos por kilómetro por día (grandes tramos de más de 10.000); porque, a través de nuestro recorrido costero levantino, se hallan las más altas densidades de riqueza y población de España; para ésta, superiores a los 400 habitantes por kilómetro cuadrado, reflejo de la más equilibrada conjunción de producciones selectas agrícolas de exportación a Europa y de importantes centros industriales, desde los Altos Hornos de Sagunto y Astilleros de El Grao, pasando por la hoy industrializada cerámica, hasta la delicada artesanía de abanicos.

Por ende, no es de extrañar que en el Plan Nacional de Desarrollo se insertara la acuciante necesidad de la autopista del Levante español; tardía confirmación de la profética visión geo-económica romana, trazando su calzada hispano-mediterránea, de las Galias a la Bética.

Calzada magna europea deberíamos denominar a tal moderna y vital autopista, cuando estamos a las puertas del Mercado Común, como en su discurso de apertura del presente certamen cincuentenario ha resaltado el ministro de Comercio, don Faustino García Moncó, y que tan prudente y eficientemente prepara el embajador y ex ministro don Alberto Ullastres.

El Mercado Común, verdaderamente europeo.

A las puertas del Mercado Común..., que nos fueron cerradas en Roma, hace ahora precisamente diez años, cuando solamente seis Estados se atribuyeron allí, sin convocar a los demás, el nombre común de Europa, reduciéndola al núcleo propulsor de la Comunidad del carbón y del acero.

En contraste, las Ferias europeas internacionales tuvieron, hace ya treinta y cinco años, una visión mucho más honda, justa y realística, propugnando —y cito textualmente—, «créer, dans le cadre d'une communauté inspirée de la civilisation européenne, une grande région économique homogène».

Ahora bien, la civilización europea es evidente que no pertenece, ni en hegemonía ni en exclusiva, a la zona de los Seis. Y empleo las dos voces con personal conciencia de la justicia etimológica de su calificación, porque el llamado Tratado de Roma no es un tratado europeo, sino un contrato, conforme a los exclusivos intereses de sus firmantes. Para Valencia, la oposición de uno de los Seis a la entrada de España, para gozar del monopolio de sus naranjas y otros productos agrarios, es suficiente y patente evidencia.

El llamado tratado, con tan persistente afirmación de su intocabilidad, refleja que es solamente un contrato de los justamente llamados de adhesión: la libertad de suscribirlo se dice plena, pero es solamente libertad «pro domo sua», es decir, con la condición unilateral de sujetarse a las cláusulas previamente establecidas por el grupo o club constitutivo.

No es, pues, tal nominal libertad aquella «comunidad inspirada en la civilización europea, para crear una gran región económica homogénea», según el texto aprobado en 1932—precisamente en el Congreso Milán-Roma—, por nuestra Unión de Ferias Internacionales, con el voto favorable de la Feria Internacional de Valencia.

Los tratados—dijo, luego de la guerra europea, un político inglés—«son sagrados, pero ninguno es eterno». Cínica expresión, encerrando una gran verdad.

En efecto, dos cláusulas, no escritas, contiene todo tratado, todo contrato. Cláusulas de radical e inmanente justicia: la cláusula *rebus sic stantibus* y la *epiqueya*.

No están las cosas en Europa, ni en el mundo, como hace diez años. El Mercado de los Seis, cuyo proclamado éxito se ha beneficiado de la general prosperidad de Europa—pareja a la de 1924-1929—, coincidente con su creación, ya muestra síntomas de saturación, por lo menos cíclica, cuando no estructural. Ahora necesita ampliarse y aparecen sus deseos de contar con más territorios.

Pero es evidente que la *epiqueya*, el espíritu de realística justicia, de equiparación de oportunidades entre capacidades distintas de los contratantes, forma parte, desde Aristóteles, de lo más vigente del «espíritu de la civilización europea».

Espíritu que, cual nuevo Justiniano, lo ha compilado y puesto de relieve Su Santidad el Papa Paulo VI en su reciente Encíclica. Suyo es este puro razonamiento de derecho natural y, por ende, derecho de gentes:

«El consentimiento de las partes, si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato». También «el Mercado Común, en el interior de su política financiera, fiscal y social, se esfuerza por procurar, a industrias concurrentes de prosperidad desigual, oportunidades semejantes».

ACTIVIDADES

Por tanto, con plena lógica, concluye:

«No estaría bien usar aquí dos pesas y dos medidas, pues lo que vale en economía nacional—o en Mercado Común—, vale también en las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres». De ahí—prosigue—«la justicia social—decimos, la *epiqueya*—, exige que el comercio internacional restablezca entre las partes, al menos, una cierta igualdad de oportunidades».

Con lo cual aparece de nuevo, lógicamente fundado, el requisito del tratado limpio y justo:

«Es preciso crear desde ahora una igualdad real en las discusiones y negociaciones».

Si, pues, los puros y radicales intereses, a corto plazo y a espacio europeo reducido, presidieron el primer paso de unión económica europea, dentro de una subjetiva sinceridad de sus iniciadores—que no quiero dudar, en su ambiente—, en la segunda etapa novadora, que palmariamente requiere Europa, hemos de llegar todos los europeos a la verdadera y mutua comprensión y convivencia.

Porque de lo contrario, nos acaecerá lo que en Grecia, de cuyas *polis* son una agrandada reproducción los Estados europeos. La Hélade intentó varias ligas y confederaciones, todas empero frustradas por intransigentes pretensiones de hegemonía, sea de Atenas y de Lacedemonia, sea de condicionamiento de Argos o Corinto, o bien de calladas alianzas con otras *polis* o Imperios.

Con éste mi sintético enjuiciamiento de la problemática económica europea en relación con el Mercado Común, no he hecho más que cumplimentar, en esta nuestra solemne ocasión, otro de los acuerdos del Congreso de Milán-Roma, del que fui redactor y ponente, junto con el Barón Etienne de Ropp, de la Feria Internacional de Poznan:

«El Congreso expresa el deseo de que, tanto las grandes cuestiones económicas y las relaciones referentes a las ferias, sean presentadas por el Comité Económico de la U. F. I., a los grandes organismos económicos internacionales».

DECLARACION DE LOS MINISTROS DE TRABAJO DE IBEROAMERICA

«El mundo del trabajo de los países iberoamericanos constituye una comunidad social iberoamericana con perfiles espirituales, sociales y económicos afines que aconsejan planteamientos coordinados y armónicos», dice la declaración suscrita por los ministros de Trabajo y Bienestar Social, leída el 2 de junio por el señor Romeo Gorría, al final de su discurso de clausura del I Congreso Iberoamericano de Promoción Profesional de la Mano de Obra.

Los ministros de Trabajo y de Bienestar Social de Iberoamérica—se dice más adelante—«remansan el firme propósito de realizar en común esfuerzos solidarios, para la ayuda mutua y recíproca, en la superación de las condiciones sociales de sus pueblos, intercambiando los resultados de sus experiencias nacionales».

«Estiman—añaden—que la política ya iniciada del establecimiento de Convenios de cooperación social entre nuestros Gobiernos debe ser intensificada hasta llegar a la más completa colaboración permanente».

Tomaron asiento en la presidencia durante el acto de clausura el ministro español de Trabajo, en su calidad de presidente del Congreso; los ministros ibe-

ACTIVIDADES

roamericanos, como vicepresidentes; los miembros del Comité Ejecutivo y presidentes de las distintas Comisiones. Un numeroso público llenaba el salón de actos del Ministerio, entre el que se contaban el Cuerpo Diplomático, congresistas, observadores y participantes.

Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el secretario general del S. E. N. A. y presidente de la Unión Nacional de Trabajadores Colombianos, señor Díaz García, para referirse a la participación de un trabajador colombiano en las tareas de este Congreso y la esperanza que han puesto en él los sectores laborales de los países de América Latina. Los trabajadores, dijo, no quieren que se les resuelvan sus problemas, quieren participar activamente en la elevación y dignificación de su nivel de vida, uno de cuyos puntos es la formación profesional.

Seguidamente intervino el señor Román y Vega, secretario general de la O. D. E. C. A., quien se refirió a la creación del citado organismo para cumplir la conjunción de esfuerzos de los países de Centroamérica, persiguiendo un fin político, como es el de lograr la completa integración de sus pueblos, siguiendo medios apolíticos por la propia esencia del mismo. Todo ello en el mejor servicio a la dignificación social, de la que el Congreso significa un paso definitivo.

A continuación, el ministro de Bienestar Social de Argentina, don Julio Emilio Alvarez, se refirió, en breves palabras, a la situación de cambio que se produce en el mundo y en el que los pueblos hispánicos quieren ser protagonistas. Se refirió después a los profundos lazos que unen a estos países con España, haciendo suya la frase del primer ministro del Perú de una España propia y común para todos.

Inmediatamente después, doña Altigracia Bautista de Suárez, secretaria de Estado de Trabajo de la República Dominicana, señaló la atención de su Gobierno por los problemas de planificación y aprovechamiento de los recursos humanos y la aportación española a la formación de los trabajadores, así como otros organismos internacionales. Expresó también los lazos de afecto y devoción que sienten por España y su gratitud al Jefe del Estado y pueblo español por las atenciones recibidas.

Finalmente, el ministro de Trabajo, señor Romeo, pronunció unas palabras: Empezó agradeciendo la presencia de los ministros de los países hermanos.

«Hace tres años—continuó el señor Romeo—, bajo el marco de los Convenios de cooperación social, firmados con Iberoamérica—el 14 de los cuales se firmará el sábado—, tratamos de la igualdad de derechos sociales para los ciudadanos de uno u otro país. Y es sorprendente que ahora, a tan corto plazo de tiempo, nos hayamos reunidos para dar este nuevo paso de la Promoción Profesional.»

Añadió que por primera vez en la historia de las relaciones iberoamericanas se había dado un paso tan trascendental. «Espero—dijo—que no sea más que el primero; que sus razones susciten un movimiento para que los que nos sigan continúen en esta subyugante empresa de unión de nuestros pueblos. Para mí, la más decisiva que se plantea en estas generaciones. Acepto que es un reto y yo lo recojo. Hemos de llevar la promoción profesional a todos los iberoamericanos, sin diferencias algunas respecto a las tierras donde nacieron.

Este modesto Congreso de Promoción Profesional, al que han dado relieve las personalidades que han asistido, será, al aplicar sus conclusiones, la más trascendental y prometedora de las esperanzas.»

Se refiere a continuación a párrafos de los discursos pronunciados por el ministro argentino y la ministra dominicana, y señala que siempre percibió en América un anhelo de comunidad. «Esto—dijo—es una promesa histórica que no podemos dejar; es común nuestro destino. Hay que levantar las barreras de la suspicacia y caminar con las manos unidas. Porque acabamos de abrir un camino que va a ser más ancho cada vez.

Acabamos de coger unas pequeñas banderas sin que nos importe de dónde sear ni qué color tengan, ya que de tener algún color serían los del arco iris,

ACTIVIDADES

puesto que todo el mundo iberoamericano tiene una clara conciencia de unanimidad en lo social. Dejemos el pasado a la espalda y miremos adelante. Estamos dando un paso decisivo».

Finalmente, el ministro procedió a la lectura de la declaración.

Texto de la declaración.

El examen de la realidad social de los pueblos iberoamericanos, la plena conciencia de que la problemática presente de cada uno de ellos en materias sociales y laborales, puede y debe ser planteada en forma armónica y conjunta, y los postulados mantenidos en el I Congreso Iberoamericano de Promoción Profesional de la Mano de Obra, mueve a los ministros que suscriben el presente Documento a considerar la conveniencia de determinar unos principios que orienten la coordinación de sus esfuerzos y el aprovechamiento recíproco de sus experiencias.

En consideración a ellos, los ministros participantes en la Primera Reunión de Ministros de Trabajo y de Bienestar Social de Iberoamérica, acuerdan formular la siguiente declaración:

1.º Consideran como importante e impostergable el desarrollo de los sentimientos de solidaridad a través de una programación común de los recursos humanos.

2.º Proclaman que el mundo del trabajo de los países iberoamericanos constituye una Comunidad Social Iberoamericana, con perfiles espirituales, sociales y económicos afines, que aconsejan planteamientos coordinados y armónicos.

3.º Consideran necesario buscar estructuras eficaces para que la intervención del hombre como productor y consumidor en la actividad económica sea más directa, importante y humana.

4.º Remarcan el firme propósito de realizar en común esfuerzos solidarios, para la ayuda mutua y recíproca, en la superación de las condiciones sociales de sus pueblos, intercambiando los resultados de sus experiencias nacionales.

5.º Señalan que la promoción social de la mano de obra constituye una aspiración indeclinable para el mejor cumplimiento del destino de la persona humana y para atender las exigencias de los planes o programas nacionales de desarrollo.

6.º Estiman que la política ya iniciada del establecimiento de convenios de cooperación social entre nuestros Gobiernos debe ser intensificada hasta llegar a la más completa colaboración permanente.

7.º Consideran que los resultados positivos del I Congreso Iberoamericano de Promoción Profesional de la Mano de Obra han alcanzado tal significación, que es de urgente interés la continuidad de la labor de intercambios que el mismo ha significado, y sugieren el establecimiento de los cauces permanentes que los propicien y faciliten.

8.º Proponen conjuntar sus planteamientos en el orden internacional, en materia laboral y social.

Y en prueba de conformidad, lo suscriben, en Madrid, a 2 de junio de 1967.



DOCUMENTACION INTERNACIONAL

